



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la adjudicación de puestos a las personas aspirantes seleccionadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de las categorías de Técnico/a en Educación Infantil, ATE-Cuidador/a e Intérprete de Lenguaje de Signos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición. (2025062884)

Mediante Órdenes de 23 de diciembre de 2022 (Diario Oficial de Extremadura número 247, de 28 de diciembre), modificadas por Órdenes de 17 de diciembre de 2024 (Diario Oficial de Extremadura número 247, de 23 de diciembre), se convocaron, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.

Posteriormente, por Resoluciones de 10 de marzo (Diario Oficial de Extremadura número 51, de 14 de marzo), 13 de marzo (Diario Oficial de Extremadura número 57, de 24 de marzo) y 30 de mayo de 2025 (Diario Oficial de Extremadura número 110, de 10 de junio) de la Dirección General de Función Pública, se dispuso la publicación de la relación de personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas de las categorías de Técnico/a en Educación Infantil, ATE-Cuidador/a e Intérprete de Lenguaje de Signos.

Mediante Resolución de 10 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (Diario Oficial de Extremadura número 116, de 18 de junio), se reguló el procedimiento para la adjudicación de destino a las personas aspirantes seleccionadas en los procesos selectivos convocados, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público a plazas vacantes de las citadas categorías de personal laboral, por el procedimiento de concurso-oposición y por el sistema excepcional de concurso de méritos, convocando a las mismas para que comparecieran los días 8 y 9 de julio de 2025, en acto público de elección de puestos, donde se procedió a la adjudicación de estos atendiendo al



orden de puntuación total obtenida en los procesos selectivos, y siempre que reuniesen los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base décima de la orden de convocatoria esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Hacer público el resultado del proceso de elección de puestos con expresión de los destinos adjudicados a cada persona aspirante seleccionada en las pruebas selectivas, convocadas en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de las categorías de Técnico/a en Educación Infantil, ATE-Cuidador/a e Intérprete de Lenguaje de Signos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición, según figura en el anexo a la presente resolución, a los efectos de formalización de los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral fijo, los cuales tendrán como fecha de inicio el día 1 de septiembre de 2025.

En el caso de que el puesto adjudicado pertenezca a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional la incorporación se producirá en la fecha en que se inicie el periodo de actividad el día 11 de septiembre de 2025.

No obstante lo anterior, si la persona aspirante aprobada esté en situación de incapacidad temporal la fecha de efectos de la toma de posesión será a partir de la fecha de alta.

Segundo. Por la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se formalizarán los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral fijo, ordenándose su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se



podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente resolución, hasta que se haya resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 21 de julio de 2025.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,

PD, Resolución de 10 de agosto de 2023
(DOE n.º 156, de 14 de agosto),

El Director General de Función Pública,

DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

**ANEXO****GRUPO III
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD TÉCNICO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL
CONCURSO-OPOSICION**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACIÓN
1	DIAZ GARCÍA, VERÓNICA	***3528**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	1010535	PLASENCIA
2	MARTIN GUZMAN, MARIA OLGA	***1235**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	1018057	NUÑOMORAL
3	GALVAN QUINTANA, MARIA BASILISA	***9068**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	1011242	BADAJOZ
4	BOLA CANO, MARIA TERESA	***4931**	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	1011322	BADAJOZ
5	CORTES BARRA, MARIA DEL CARMEN	***5764**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	1010627	CÁCERES



GRUPO IV
CATEGORÍA/SPECIALIDAD ATE-CUIDADOR /A
CONCURSO-OPOSICIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACIÓN
1	PEREZ ALVAREZ, MARIA JOSEFA	***3974**	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	1006877	DON BENITO
2	PEREZ BLANCO, PEDRO JAVIER	***6223**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	1012510	ZAFRA
3	GALAN FERNANDEZ, ANDREA ANGELES	***0260**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	1012472	MÉRIDA
4	RODRIGUEZ GARCÍA, MARGARITA	***7111**	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	1007088	PLASENCIA
5	QUIROGA MARCOS, GEMA	***4467**	CONS. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	1007073	PLASENCIA



**GRUPO IV
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD ATE-CUIDADOR/A A TIEMPO PARCIAL
CONCURSO-OPOSICIÓN**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACIÓN
1	ARROYO VELASCO, ROSA MARIA	***7736**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40126010	ZONA 4 ALMEN-V.BARROS
2	RUIZ SAAVEDRA, JOSE FERNANDO	***7306**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40126810	ZONA 4 ALMEN-V.BARROS
3	MACEDO CARRASCO, MARIA DOLORES	***618 **	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40120610	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.
4	LIANES NUÑEZ, FATIMA	***7155**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40119810	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.
5	PEÑA DE LA PEÑA, MARIA DE LAS MERCEDES	***8535**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40123210	ZONA 3 MERIDA-MONTIJO
6	RODRIGUEZ ANTEQUERA, MARIA ISABEL	***339 **	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40120510	ZONA 1 BADAJOZ-OLIV.



GRUPO III
CATEGORÍA/ESPECIALIDAD INTERPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS
CONCURSO-OPOSICION

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACIÓN
1	RUBIANO GARCIA, ROSA MARIA	***5598**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40139110	ZONA 5 ZAFRA
2	SALGADO CAMPOS, ELIZABETH	***3040**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40722410	ZONA12 NAV. MATA
3	FLORES CASTAÑON, YAIZA	***8902**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	41591310	ZONA 4 ALMEN-V.BARRO
4	ORANTOS FALERO, CARMEN	***8520**	CONS. EDUCACION, CC. Y FORMACION PROFES.	40138010	ZONA I BADAJOZ-OLIV.